

ACTA DE APROBACION DE POLIZA

Código: F-GD-018

Versión: 0.0

Página 1 de 1

Bucaramanga, 5 de mayo de 2025

De conformidad con el manual de contratación interno aprobado el (12) del abril (2021) en CAPITULO V – DE LAS GARANTIAS, en la fecha se procede a evaluar la garantía única presentada por CONSUINCOL INGENIERIA S.A.S., con NIT No 900.923.707-4 representado legalmente por: JOSE RAFAEL CACERES RUBIO, identificada con cedula de ciudadanía 88.251.310 de Cúcuta, para amparar el CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 024 DE 2025 cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA, SECTORES DEL PASEO PEATONAL CRA 6 ENTRE CALLE 2 Y 3, PLAZOLETA VÍCTOR M. GUERRERO Y BALNEARIO LOS POMARROSOS DEL MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS, ETAPA I, NORTE DE SANTANDER"

Para el efecto se recibe la póliza de Seguro de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales No. 49-44-101035984 anexo 0 con fecha de expedición 2 de mayo de 2025 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A la cual presenta los siguientes amparos.

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
POLIZA No. 49-44-101035984			
CUMPLIMIENTO	\$ 6.803.098,03	30 - 04 - 2025	30 - 01 - 2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 6.803.098,03	30 - 04 - 2025	30 – 07 – 2028
CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 6.803.098,03	30 - 07 - 2025	30 - 01 - 2026

NOTA: Se especifica que se aprueban pólizas, para la LEGALIZACION del CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 024 DEL 2025.

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, se ajusta a lo requerido por FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIOS SOCIAL DE COLOMBIA y en consecuencia se imparte la aprobación de la Póliza de Garantía Única.

JULIAN ANDRES ROLÓN Jefe de Oficina de Jurídica

Proyectado por: Alejandra Aguilar

323 229 97 20

Cra 51 # 50 - 43 Barrio los cedros Bucaramanga, Santander

